

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 8171/13

Res. 3968/16

ACTA N° 84, de fecha 21 de diciembre de 2016.

VISTO: La nota elevada por la Jefa del Departamento de Selección y Promoción – Sección Concursos, solicitando autorización para la extensión del Orden de Prelación correspondiente al Llamado a Concursos de Oposición y Méritos, para cubrir cargos de Jefe de Departamento, Escalafón “C”, Grado 10 en carácter presupuestado con 40 horas semanales de labor;

RESULTANDO: I) que por Resolución N° 287/14 – Acta N° 166 de fecha 19/02/14, fue homologado el Orden de Prelación correspondiente al citado Llamado;

II) que motiva dicha solicitud la no existencia de vacantes financiadas, la necesidad que se mantenga de contar con los cargos de marras y no perjudicar a este colectivo funcional el cual se vería afectado, dado que en un futuro debería concursar conjuntamente con funcionarios que tendrán menos antigüedad y experiencia;

CONSIDERANDO: que en virtud de las razones expuestas, este Consejo no hace objeción a lo solicitado;

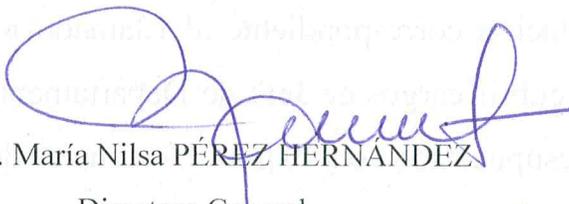
ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Prorrogar la vigencia del Orden de Prelación correspondiente al Llamado a Aspiraciones para cubrir vacantes en cargos de Jefe de Departamento, Escalafón

“C”, Grado 10 en carácter Presupuestado con 40 horas semanales de labor, hasta el 19/02/18.

2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para notificar a los interesados a través de la página web, al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional y siga al Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción - Sección Concursos). Cumplido, archívese.



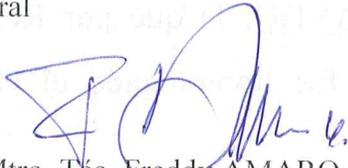
Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ

Directora General



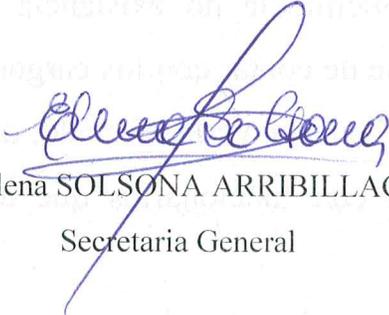
Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO

Consejero



Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA

Consejero



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General

NC/lq

